

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**20788** *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1992, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la decimoctava subasta del año 1992 de Letras del Tesoro, correspondiente a la emisión de fecha 28 de agosto de 1992, y el importe nominal de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 24 de agosto de 1992.*

El apartado 5.8.3.b de la Orden de 22 de enero de 1992, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1992 y enero de 1993, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección general.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 24 de enero de 1992, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 27 de agosto de 1992, es necesario hacer público su resultado.

Asimismo se considera conveniente, para conocimiento público, dar cuenta de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 24 de agosto de 1992.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

#### 1. Letras del Tesoro a un año.

Los resultados de la decimoctava subasta de 1992, resuelta el día 27 de agosto han sido los siguientes:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 28 de agosto de 1992.

Fecha de amortización: 27 de agosto de 1993.

#### 1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 281.663 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 240.034 millones de pesetas.

#### 1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 88,400 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 88,526 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 12,977 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 12,818 por 100.

#### 1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada letra Pesetas
88,400	42.080	884.000
88,450	29.601	884.500
88,500	21.662	885.000
88,550 y superiores	146.691	885.260

1.5 Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 885.260 pesetas por cada letra.

1.6 Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

#### 2. Pagarés del Tesoro.

El importe nominal de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 24 de agosto de 1992, en razón de lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 24 de enero de 1992, asciende a 23.063 millones de pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

**20789** *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulo y sin valor billetes de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo número 71, de 5 de septiembre de 1992.*

No habiendo llegado a su destino los billetes a continuación relacionados, correspondientes al sorteo número 71, de 5 de septiembre de 1992, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declaran nulos y sin valor dichos billetes.

Números	Series	Billetes
02190	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> .....	2
44121	3. <sup>a</sup> .....	1
Total billetes .....		3

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

**20790** *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulos y sin valor billetes de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo número 72, de 5 de septiembre de 1992, «Zodiaco».*

No habiendo llegado a su destino los billetes a continuación relacionados, correspondientes al sorteo número 72, de 5 de septiembre de 1992, «Zodiaco», en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declaran nulos y sin valor dichos billetes.

Números	Series	Billetes
89876	6. <sup>a</sup> .....	1
37141	1. <sup>a</sup> .....	1
09603	6. <sup>a</sup> .....	1
06465	9. <sup>a</sup> .....	1
00605	11. <sup>a</sup> .....	1
07734	11. <sup>a</sup> .....	1
21492	12. <sup>a</sup> .....	1
88873	5. <sup>a</sup> a 8. <sup>a</sup> .....	4
Total billetes .....		11